



45572

La Diferencia en Transporte Pesado
Dando un Servicio con Excelencia,
Calidad y Responsabilidad

Superintendencia de
Compañías
24 AGO. 2012
CAU

Quito
\$ 1,00

D.M.Quito, 24 de agosto del 2012

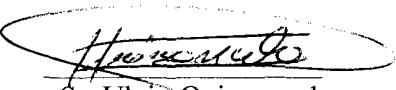
Sr.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.

Reciba un cordial saludo de los Administradores de la Compañía de Transporte Pesado y Logística Quisnancela y Asociados TRANSQUISNAN S.A., al mismo tiempo solicitamos la aprobación de la TRANSFERENCIA DE ACCIONES entre los señores: QUISNANCEL URQUIZO ULVIO con cédula de identidad N° 170646849-1 y el señor VILLAMAR DIAZ JORGE ANIBAL con cédula de identidad N° 170331955-6 como cessionario.

Las acciones a transferirse son 10, equivalentes a \$ 1.00 por acción, de serie N° 01-010-020 con lo cual el cessionario tiene derecho a ingresar una unidad en la compañía, por lo tanto el señor QUISNANCEL URQUIZO ULVIO se quedaría con 310 acciones.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Sr. Ulvio Quisnancela
SGOP. SP.
C.I. 170646849-1
GERENTE
Email: transquisnancela@gmail.com

OK
f1

Transferencia registrada

BB 27/08/2012